

PODER, ESTADO Y POLÍTICA. CONTROVERSIAS Y ACUERDOS ENTRE PARTIDO Y SINDICATO EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA. ELECCIÓN DE CANDIDATOS 2014¹

Sandra R. Ramos Salazar²

Resumen

Este artículo despliega tres aspectos de la práctica sindical en el contexto de las elecciones nacionales del año 2014 en el Trópico de Cochabamba, donde se reflexionan las expresiones y efectos de la articulación entre sindicato y partido, es decir, entre las Federaciones del Trópico de Cochabamba y el Movimiento Al Socialismo - Instrumento por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP).

Teniendo como eje transversal de reflexión las relaciones sindicato-partido, los tres apartados del contenido plantean tres temas de análisis: a) los cambios estructurales en el sindicato donde se identifica la creación de una nueva cartera política que institucionaliza en lo formal la articulación entre la estructura sindical y partidaria; b) los procedimientos para seleccionar candidatos que

1 Este artículo desarrolla, de forma resumida, los resultados de una de las investigaciones extracurriculares desarrolladas durante la gestión 2014, impulsadas por el Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS). Asimismo, es la cuarta de una serie de investigaciones que se realizaron en el trópico de Cochabamba, entre los años 2011-2014, junto a varios estudiantes de la carrera de sociología.

2 Socióloga de profesión y docente-investigadora en la carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés y de la Universidad Pública de El Alto.

muestran la tendencia a procesos de selección que discursivamente se dicen orgánicos pero que en lo práctico van tornándose cupulares y meritocráticos; y c) el imaginario que se crea alrededor de la participación electoral del “Instrumento Político” que por vía de la “mitificación” del “tiempo de la lucha” vivida en el Chapare genera un continuo proceso de legitimación que desemboca en la hegemonía sindical-partidaria; donde el sindicato como forma organizativa termina constituyéndose en un mecanismo de reproducción ideológica de la democracia representativa liberal.

Con estos elementos empíricos nos permitimos poner a discusión las implicaciones coyunturales e históricas de esta apuesta del movimiento campesino por ser parte de la modernidad política - estatal, quedando el sindicato como el eje político del gobierno del MAS-IPSP pero a su vez terminando subsumido en un proceso de reconfiguración de su estructura, prácticas e imaginario colectivos por vía de su instrumentalización estructural.

Introducción

Las transformaciones políticas vividas por nuestra sociedad en las tres últimas décadas dan cuenta de la reconfiguración de las estructuras políticas centrales del orden institucional político. Ya sea en el interior de ellas como en su mutua vinculación, estas estructuras políticas, como Estado, partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales, muestran dinámicas que reordenan la distribución de poder y pugnan por la nueva distribución de espacios, así como por las nuevas lógicas que den legitimidad a esa distribución.

Es esta dinámica de transformaciones que pretendemos abordar en el presente artículo, específicamente desde el sindicato y su relación con el partido, tomando como parámetro de vinculación un acontecimiento coyuntural: la etapa electoral nacional del año 2014, y un espacio concreto: el Trópico de Cochabamba. Considerando que debemos exponer en pocas líneas nuestros hallazgos de investigación, desplegaremos en esta introducción algunos antecedentes de contexto que consideramos necesarios, para después desarrollar los tres ejes de análisis mencionados.

Entre las transformaciones que podemos mencionar en el campo político nacional encontramos la etapa de crisis política, a la que se ingresa entre los años 80 y 90 del anterior siglo y que durante la primera década de este siglo tiene sus momentos de explosión a partir del fracaso de la implementación del modelo económico neoliberal. Es claro que este aspecto económico fue el detonante de la crisis política, mas no así su principal razón, ya que la crisis de representación y mediación de los partidos políticos, así como la crisis institucional del Estado como ente unificador de la sociedad, fueron algunos de los contenidos más claros de aquella etapa de desilusión y cuestionamiento. A ello se suma la histórica exclusión política y económica de vastos sectores sociales (principalmente campesinos e indígenas) de nuestra sociedad, que pese a la Revolución de 1952 no lograron más que una participación política silenciosa e invisible para el Estado; sectores que en la etapa de movilizaciones 2000-2005 se muestran como actores que se apoyan en sus organizaciones para impulsar sus propios espacios y formas de participación política, colectivas en principio y delegadas a los representantes políticos posteriormente.

Cada sector social, de acuerdo a su propia dinámica y necesidades, va asumiendo decisiones para vivir esta etapa. La dinámica del movimiento campesino, que tiene un núcleo de movilización históricamente altioplánico, en esta etapa habilita el surgimiento de un nuevo núcleo: las Federaciones de productores de coca del trópico de Cochabamba; movimiento compuesto por campesinos migrantes de identidad principalmente quechua, en una zona que estaba en proceso de convertirse en un enclave económico de producción de hoja de coca para el mercado interno y externo. Siendo el sindicato la forma organizativa principal, a medida que se producen enfrentamientos con las fuerzas militares nacionales y extranjeras, que van en pos de la erradicación de la producción de la hoja de coca, este sector campesino debe reforzar sus sistemas organizativos sindicales, dinámica social que se vive de forma permanente hasta mediados de los años 90 del anterior siglo, a partir de entonces la lucha defensiva comienza a plantearse objetivos políticos y electorales.

La creación del Instrumento Político en 1995 (llamado en principio Asamblea por la Soberanía de los Pueblos - ASP) será el momento cúspide de una serie de intentos de lucha política de esta organización, en busca de la sobrevivencia

de su economía campesina, retomando demandas históricas y coyunturales del movimiento campesino nacional, pero también de los movimientos sociales en general. De este modo, una vez que este brazo político asume la forma de partido político MAS-IPSP (Movimiento al Socialismo-Instrumento Por la Soberanía de los Pueblos) y tras un acelerado ascenso político finalmente llega al gobierno el año 2006, legitimándose políticamente como subsector campesino con derecho a la tierra y a la producción de coca. En ese sentido, no es exagerado señalar que si bien fue todo el movimiento campesino el que respaldó a este movimiento político, en la práctica fue el núcleo del trópico el que terminó concretando con mayor claridad sus demandas específicas y de corto plazo, principalmente aquellas relativas al acceso a proyectos, inversiones y desarrollo.

Todos estos antecedentes muestran dos apuestas muy importantes para entender a este movimiento en la actualidad: por un lado, el mercado y, por otro, el sistema democrático representativo-liberal dentro el marco de la modernidad.

A partir de este hecho, la dinámica política electoral y gubernamental en la que se inserta el movimiento campesino nacional, en general, y del Trópico de Cochabamba, en particular, demandará para su sostenibilidad cambios tanto de los actores como de las estructuras del movimiento. Es así que en la actualidad ubicamos a las estructuras sindicales campesinas en paralelo y en relación estrecha con las estructuras partidarias del MAS-IPSP; mientras que simultáneamente los dirigentes y líderes sindicales se convierten en eslabones que unen ambas estructuras.

En el nivel interno de ambas organizaciones (sindical y partidaria) van surgiendo mecanismos de articulación al mismo tiempo que se generan estrategias de coexistencia, con atribuciones y obligaciones específicas. Esta es una forma de “división social del trabajo”, en este caso político.

Con la sucesiva participación en elecciones nacionales y subnacionales estos mecanismos de articulación deben ser cada vez más específicos y concretos, ya que cada etapa electoral se convierte en un evento más que pone a prueba el compromiso político e ideológico del movimiento, por la sostenibilidad de “la lucha política”.

Precisamente, en un contexto rural como el del trópico de Cochabamba, la articulación sindicato-partido, más visible en coyunturas electorales, fue produciendo cambios que son ilustrativos de las transformaciones que la estructura y dinámica sindical campesina nacional está atravesando, toda vez que la misma pasa por reconfiguraciones de forma y contenido tal como lo veremos a continuación en el contexto de las elecciones nacionales del año 2014.

Condiciones de la articulación entre estructura sindical y partidaria

Al igual que en la mayor parte de zonas rurales campesinas, la estructura sindical en la zona conocida como Chapare implica una jerarquía geográfica y política de organizaciones, en cuyo nivel básico se encuentra el sindicato (familias afiliadas representadas por la cabeza –generalmente el padre); a la vez, un conjunto de sindicatos son afiliados a una instancia superior, llamada Central (conjunto de Sindicatos de una misma zona geográfica afiliados), la que igualmente es parte de un conjunto de Centrales, aglutinadas a su vez en una Federación. Es así que se habla de las Seis Federaciones del Trópico³, lo que hoy en día resulta un tanto ambiguo ya que en realidad son doce federaciones (seis federaciones de mujeres, paralelas a las de varones, ver Ramos, 2014), afiliadas o aglutinadas en la Coordinadora de las Federaciones del Trópico, que tiene un total de doce representantes (seis varones y seis mujeres). Con el proceso de politización de la estructura sindical, toda esta red organizativa es a su vez una estructura de cargos que legitiman, tanto social como políticamente, a quienes pasan por ella y es, al mismo tiempo, el “pegamento” que mantiene cohesionada a la organización, en tanto que valida el acceso a la tierra y a cualquier otro beneficio, cumpliendo un rol tanto sindical como político, tanto hacia su interior como hacia el exterior.

La dinámica sindical apoyada en la colectividad cobra tal legitimidad en el Trópico de Cochabamba que es considerada la principal arma de lucha social y política, no sólo por el papel de defensa que cumplió en la etapa de la erradi-

3 Según datos de DIRECO, recogidos por Fernando Salazar Ortuño, el año 2005 las seis federaciones tenían 45.539 afiliados (familias). Las federaciones tienen entre 7 y 33 centrales afiliadas o, lo que es lo mismo, entre 82 y 364 sindicatos afiliados a través de sus Centrales (Salazar, 2008: 126)

cación y por haber permitido la relación con el Estado, sino principalmente por haber asumido y hasta encarnado el proyecto político que venía gestándose en el movimiento campesino nacional a fines de los 80's y principios de los años 90, finalmente recogido y plasmado en la creación del Instrumento Político (IP).

En este caso, es importante recordar el grado de importancia que las organizaciones campesinas⁴ organizadas en sindicatos tienen en la creación del MAS-IPSP, quedando claro que el mayor peso político corresponde a la estructura sindical frente a la estructura partidaria, que por lo menos en lo formal se muestra como dependiente de la primera. Este fue el inicio de una nueva experiencia de participación campesina en el espectro electoral nacional, en tanto que la organización sindical campesina garantizaba la diferencia con los “partidos tradicionales” y la militancia sindical pasaba a ser también partidaria, es decir, que tanto estructuras como actores individuales tenían como eje común a la relación sindical y al compromiso político, con una nueva práctica política y un horizonte de poder político estatal.

En ese sentido, el año 1995 –además de crearse el IP– es el momento fundacional de la articulación entre dos formas sociales de organización, hasta ese momento con fines y trayectorias de alguna manera contrapuestas, es decir, pro y contraestatal (el partido político y sindicato campesino⁵). Aunque ya el movimiento de los productores de coca y el movimiento campesino en general venían participando indirectamente en etapas electorales, esta participación era de forma diferida, es decir, a través de partidos políticos de izquierda y de corte indigenista o populista, conformados sin vinculación directa con las organizaciones sociales. Y si esa cuasi fusión sindicato-partido era el aspecto sobresaliente de esta nueva experiencia partidaria, no estaba lejos la necesidad de conformar un bloque de organizaciones sociales que respalden y sean parte del nuevo gobierno, tal como sucedió.

4 La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, la Confederación de comunidades Interculturales de Bolivia y la Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas y Originarias – Bartolina Sisa

5 Ambas estructuras, sin embargo, corresponden a la modernidad: el partido como expresión de participación liberal-ciudadana y el sindicato como expresión de un movimiento de clase.

Lo que buscamos con esta rememoración es reconocer las diversas maneras en que sindicato y partido se van vinculando y articulando en la etapa que va de la entrada al gobierno por el MAS-IPSP y la última elección nacional. En este marco, y para los fines de nuestra reflexión acerca de esta relación sindicato-partido, podemos partir de manera muy concisa del ámbito nacional para aterrizar en el nivel interno de la dinámica del Trópico de Cochabamba.

En el nivel nacional la relación sindicato-partido tiene momentos de mayor o menor vinculación y/o articulación. Ese es, por ejemplo, el contexto de la Asamblea Constituyente (2009), cuando se conforman instancias de coordinación política inter-organizacionales bajo el auspicio del partido gobernante; en este caso podemos mencionar al “estado mayor del pueblo” o a la “Coordinadora Nacional por el Cambio” (CONALCAM), de la que se desprenden posteriormente las CODELCAM (Coordinadora Departamental por el Cambio)⁶ y otras similares. Instancias que muestran la articulación estructural entre sindicato y partido para fines o eventos específicos, donde la unidad o alianza era y es considerada un medio.

Esta vinculación sindicato-partido atraviesa momentos de contracción y ampliación pues, por ejemplo, la CONALCAM llega a aglutinar a aproximadamente una veintena de organizaciones urbanas y rurales además de Organizaciones No Gubernamentales, pero las mismas van alejándose a medida que los momentos de conflicto nacional disminuyen. Sin embargo, los pactos y acuerdos del MAS-IPSP con las organizaciones resurgen con mayor intensidad en coyunturas electorales, como sucedió en el año 2014 cuando la COB (Central Obrera Boliviana) –muy cerca a la etapa electoral– firma una alianza estratégica con el gobierno del MAS-IPSP “a favor del desarrollo del país”⁷. En este nivel nacional los acuerdos con alguna organización en concreto surgen bajo el paraguas del “gobierno de las organizaciones sociales” y se asume la forma de alianza, pero más que una fusión diríamos que se trata de asegurar un respaldo político coyuntural.

6 En este caso el MAS-IPSP capitaliza políticamente la frase “proceso de cambio”, surgida de los conflictos y levantamientos urbanos y rurales del año 2003, momento histórico en el que en la ciudad de El Alto se empieza a emplear dicha frase.

7 Periódico CAMBIO, 26 – 07 – 14.

Las formas de articulación inter-organizacional por lo general no afectan a la estructura interna de las organizaciones aliadas al gobierno, pues ellas son sólo eso: “aliadas” de largo o corto plazo; al respecto, estableciendo alguna jerarquización entre niveles organizativos (nacional, departamental, regional, local) podemos llegar a ver el accionar más o menos dependiente de las organizaciones con respecto al partido político gobernante. En todo caso, las organizaciones sociales con las que se establecen alianzas forman un nivel de articulación circunstancial y de alguna manera mantienen algún grado de autonomía política, siendo que la relación de aliados está más orientada a algún evento o contexto específico.

Sin embargo, en un nivel de mucha mayor cercanía al MAS-IPSP encontramos a la base organizacional central, en este caso la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores de Bolivia), la CSCIB (Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia) y la CNMCIQB-BS (Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia-Bartolina Sisa). Es en base a la presencia incuestionable de estas tres organizaciones campesinas que el gobierno realiza cualquier acción política en el ámbito público, por lo menos formal, y por lo mismo es en ellas donde podemos ver con mayor claridad las transformaciones que se producen por efecto de esta nueva vinculación.

Las “trillizas” (como se conoce a la CSUTCB, las bartolinas e interculturales en la jerga política) son los pilares del MAS-IPSP y por ello mismo su dirigencia en todos sus niveles debe estar sujeta a una estrecha vinculación y coordinación con la dirección nacional y las direcciones departamentales del MAS-IPSP. A su vez, la dirección nacional y departamental del IP está en estrecha relación con estas organizaciones, tanto que la dirección frecuentemente es dirigida desde estas tres organizaciones campesinas.

Al interior de las tres organizaciones encontramos que desde la creación del MAS-IPSP, en 1995, adquieren mayor importancia política las federaciones del Trópico, esto no quiere decir que antes del IP este sector no fuera importante, por el contrario, en los años 80 y 90 era considerado como uno de los sectores más radicales del campesinado, pero en una versión más sindical

del movimiento. Sin embargo, al haber sido el sector que mayores esfuerzos sociales y políticos puso para crear el IP (ver Ramos, 2012), se considera que las federaciones del trópico son el eje político del MAS-IPSP y, por su parte, éstas a su vez lo consideran como su creación. En este nivel local del Trópico de Cochabamba, es importante señalar que para las federaciones del trópico la condición de ser el eje social y político del gobierno representa un mayor grado de articulación con el MAS-IPSP. Dicha articulación en el tiempo implica tanto cambios en la estructura sindical como en su dinámica interna. Cambios que pueden provenir tanto de decisiones de la misma organización como del propio partido.

Se puede decir que, en principio, tanto la estructura sindical como partidaria atravesaron por procesos de adecuación, pues la fusión entre el partido político MAS –como partido político preexistente– y el IPSP o más conocido como Instrumento Político en el Chapare (organización político de esencia sindical) fue compleja, pues ambas organizaciones obedecían a lógicas casi contrapuestas. En ese sentido, en principio, la estructura partidaria sufre una adecuación a las normas electorales generándose un formato orgánico partidario que combina direcciones políticas nacionales, departamentales y regionales propias de todo partido político, con la presencia dirigencial de las organizaciones principalmente campesinas (y que posteriormente abarca a otros sectores sociales organizados, por lo general, bajo la forma sindical), es decir, que asumen una forma corporativa en todos los niveles. Según García Yapur las instancias de decisión como los Congresos, Ampliados y la Dirección Nacional quedaron como las instancias de coordinación finales (García Yapur, 2014: 117), pero éstas también asumieron lógicas de deliberación y decisión que dependiendo del nivel (local, regional, departamental o nacional) asumieron lógicas democráticas y representativas en lo superior, entremezcladas con la lógica del servicio y la rotación en los niveles más bajos de la estructura.

Según esta estructura, la representación de las federaciones del trópico llega al nivel departamental para la coordinación, por ejemplo, de las actividades políticas, aunque en realidad y por lo general la dirigencia del Trópico ocupa las secretarías ejecutivas de las organizaciones campesinas nacionales y a su vez es parte de la dirección nacional del MAS-IPSP. Esta estructura tiende a

burocratizarse con los años pues la dirigencia que pasa por estas instancias adquiere un conocimiento especializado del trabajo político, legal y administrativo, por lo que lo más seguro es que serán reelectos para algún cargo similar a partir de este conocimiento o experiencia adquiridos, convirtiéndose ello en un mérito individual, a pesar de que el dirigente señale que está ahí porque sus bases lo eligieron.

Las implicaciones de esta articulación se refieren principalmente a la coordinación de actividades, lo que involucra una autonomía relativa disminuida principalmente para la estructura sindical, pues en adelante las decisiones y acciones políticas tienden a venir de la estructura partidaria, pese a que éstas correspondan a diferentes objetivos, por lo menos en lo interno.

Volviendo a la articulación entre la estructura sindical y partidaria, una de las primeras y más visibles formas de cambio puede advertirse en las diversas experiencias de participación electoral. Por ejemplo, entre los años 90 y principios de la década del 2000 las campañas electorales eran una más de las funciones de la dirigencia de cada uno de los niveles de las federaciones, debiendo los mismos de alguna manera garantizar el éxito electoral; es decir, que la estructura sindical, como colectividad, y su dirigencia, como grupo, asumían la tarea electoral.

Sin embargo, a partir de un Congreso de la Coordinadora en el año 2004 se toma la decisión de realizar cambios en la estructura sindical, creando e incorporando en la estructura de cargos de las Centrales, Federaciones y Coordinadora una nueva cartera sindical llamada “Secretaría del Instrumento Político”, con el fin de que estas secretarías se conviertan en una especie de organizadores y facilitadores de las acciones políticas al interior de cada Central, Federación y Coordinadora.

Para aclarar el papel de la secretaría del IP, recordemos que existe una instancia que aglutina a todas las federaciones del Trópico de Cochabamba y es “la Coordinadora”, en la que se encuentran los ejecutivos de las seis federaciones de varones y seis federaciones de mujeres. Se dice que esta instancia en los últimos años concentró bastante poder político por su mediación entre las fe-

deraciones, la dirección nacional y el presidente Evo Morales. En realidad se trataría de una triangulación para conformar una cúpula política. Y, en efecto, pudimos verificar que toda decisión pasa por las secretarías del IP de las federaciones, y que toda actividad pasa por la opinión de la Coordinadora y ésta a su vez toma decisiones junto al presidente o a la dirección nacional. En este marco, las direcciones nacionales y departamentales, junto a la Coordinadora, e incluso las secretarías del IP, se convierten en una especie de intermediarios políticos entre la estructura sindical y partidaria, pues tienen en sus manos la circulación de información, de decisiones e incluso de percepciones. Si algún tipo de información fluye de “dentro hacia fuera”, es decir, de las federaciones hacia “la departamental o nacional”, es a partir de invitaciones a participar de eventos de selección de candidatos o proclamaciones en el Trópico de Cochabamba.

El Secretario del IP de la Coordinadora es un intermediario de las decisiones (principalmente en cuanto a actividades del calendario electoral) de la dirección nacional a las Federaciones, en las que cada secretario del IP debe dirigirse a sus similares en las centrales y comunicar las “instrucciones”.

El rol de estas secretarías al interior de las Federaciones tiene además las siguientes características:

- Fuera de contexto electoral, socializan temas políticos nacionales y locales, labor que es casi imperceptible en los últimos años, según nuestros entrevistados.
- En el contexto electoral se convierten en coordinadores y organizadores de eventos, como selección de candidatos, proclamaciones y movilizaciones para la campaña electoral. Por ejemplo, en este periodo Evo Morales⁸ señaló que las sedes de las organizaciones deberían ser habilitadas como casas de campaña, y quienes atienden dichas sedes son precisamente los secretarios del IP. Asimismo, estas personas tienen un trabajo muy estrecho con los candidatos y candidatas elegidos, pese a que no cuentan con recursos propios.

8 Domingo 28 de junio de 2014, Coliseo de la Coronilla en Cochabamba, observación no participante.

La vinculación entre esta secretaría y los ejecutivos de las federaciones tampoco es similar al resto de carteras, pues se encuentran en una especie de paralelismo que los obliga a coordinar actividades con los ejecutivos, en muchas ocasiones observamos que cada quien tenía espacios y actividades autónomos. En el nivel de Central el secretario del IP es más un colaborador del candidato, mientras que en el nivel de Federación sí es un articulador de las actividades electorales que el partido necesita realizar con apoyo de la base social de la federación. El papel de esta secretaría tiene implicaciones estructurales, no sólo por su inclusión como facilitador de la relación jerárquica Partido-Sindicato, sino principalmente por la lógica que subyace a su presencia y funcionamiento al interior de la organización sindical, pues las obligaciones del sindicato ya no son sólo atender las necesidades internas propias de los afiliados, sino además hacerse cargo del respaldo político que el movimiento le debe al presidente y “al Instrumento”. En esta nueva relación, el sindicato sigue siendo una estructura corporativa de base territorial, pero al mismo tiempo es un instrumento de legitimación del gobierno y del Estado, hecho que es asumido de manera taxativa e indiscutible en las asambleas, congresos y ampliados, sin margen alguno de cuestionamiento.

En otro aspecto, quienes por lo general asumen esta cartera son ex dirigentes varones, debido a que se considera que los que lleguen a este cargo “tienen que tener trayectoria, no puede ser cualquiera” (Epifanio Cruz, Secretario IP Chimoré, 23-09-14), criterio que rompe las normas de rotación y turno, pues no todos pasarán por este cargo. Una paradoja importante en este aspecto es que si bien el objetivo de la creación de esta cartera tiene que ver con la delegación de un trabajo “que todos lo hacían” a una persona en concreto, el resultado es la tendencia a pasar del trabajo político colectivo a la individualización del mismo, pues tanto candidatos como secretarios del IP señalan la dejadez e incluso indiferencia de algunos ejecutivos de las federaciones para realizar actividades conjuntas en etapa electoral, es decir, que se espera “que el candidato y el secretario se ocupen de la campaña”; hecho que estaría degenerando en una forma de despolitización o pérdida de compromiso en la militancia.

Se reconocen entonces tres tendencias con la inclusión de esta cartera, en primer lugar la lógica del cargo sindical involucra hoy en día también la

obligación político-partidaria de coordinación como parte de las obligaciones sindicales, en este caso con una cartera cuasi paralela a la del ejecutivo, lo que sería un cambio en la concepción de los objetivos del sindicato; en segundo lugar, implica una tendencia a la individualización del cargo por vía de los méritos que debe cumplir este secretario del Instrumento Político; y, en tercer lugar, la delegación del trabajo organizativo del contenido político queda en manos de un individuo, lo que crea las condiciones para un proceso de individualización de la organización política y electoral; es decir, la burocracia sindical se amplía y la responsabilidad política se individualiza.

Una última implicación es que la nueva cartera se inserta en la estructura sindical de las federaciones del Trópico, pero en etapa electoral la misma cobra algún grado de autonomía, pues se convierte en una red que funciona sólo con fines electorales y políticos, aunque se apoya y utiliza (movilizando) la base social de los sindicatos. En este caso se da una sobreposición del papel sindical y electoral, pues los secretarios de instrumento político de cada federación y de la Coordinadora conforman una red de siete personas que siendo parte de cada federación trabajan principalmente en función a un objetivo ajeno al contexto inmediato, teniendo por eje superior a los candidatos y mediante la Coordinadora de las Federaciones a la Dirección Nacional del MAS - IPSP. De alguna manera esta separación muestra el dilema de la articulación entre ambas estructuras, pues su dinámica y lógica obedecen a objetivos y tiempos distintos, pese a que ambas redes se encuentran ahora entrelazadas dentro la estructura sindical.

Con relación a la etapa previa a las elecciones, el Secretario General de la Coordinadora (Leonardo Loza, siguiente en jerarquía a Evo Morales) nos señalaba que la campaña electoral en el Trópico de Cochabamba queda en manos de las secretarías del IP, los que debían coordinar con los ejecutivos, pero que el papel de los miembros de la Coordinadora (elegidos de entre los doce representantes) era coordinar la campaña electoral fuera del trópico, es decir, cuando la militancia debía “ir a apoyar a los candidatos del IP en otros departamentos y pueblitos a nivel nacional”. En este caso este trabajo hacia fuera parece haber cobrado mayor importancia, pues el mismo sí se lo realiza de forma orgánica.

Por su parte, uno de nuestros entrevistados (candidato a diputado uninominal suplente, Sabino Arroyo) nos señalaba que en cierta medida se da por sobreentendido el apoyo político que la población del Trópico dará al IP en las elecciones, por lo que consideran prácticamente innecesario realizar campaña, sin embargo, es la misma población que exige al candidato elegido realizar actividades que muestren su compromiso con el IP; hecho que antes era una especie de competencia entre federaciones por mostrar el compromiso y en la actualidad aquello queda como innecesario.

En síntesis, el sindicato –como parte de su dinámica– adopta como parte de su estructura y funcionamiento una cartera político-electoral, con lo que amplía el espectro de sus funciones y alcances políticos, estableciendo además una relación de subordinación con el partido.

Controversias de procedimiento: selección de candidatos

Hasta antes de la participación política electoral del movimiento de productores de coca –es decir en los años 90 del anterior siglo– la dinámica para acceder a los cargos sindicales en los diferentes niveles de la estructura sindical del Trópico de Cochabamba tenía por contenido elementos de clase (ser afiliado a un sindicato de colonos-campesinos de la zona) y elementos de la lógica organizativa de las culturas andinas (asumir un cargo por turno y rotación, como un servicio); es decir, que la organización política mostraba una simbiosis entre ambas lógicas de organización.

Se sobreentendía entonces que al momento de conformarse el Instrumento Político la forma de elegir a los candidatos debía ser bajo la misma modalidad, a lo que los campesinos del trópico llaman “forma orgánica”; si para tener un cargo sindical superior se debía pasar primero por los anteriores cargos y niveles, también para ser candidato se debía haber pasado por toda la trayectoria sindical, sólo ello garantizaba el compromiso y experiencia del candidato; de modo que la práctica política electoral coyunturalmente estaba tiñéndose de una lógica sindical y andina.

Según nuestros entrevistados, en la actualidad, además de estar cambiando dicha trayectoria sindical también estaría cambiando la lógica con la que se

elige a los representantes políticos, pues éstos pueden ser “candidatos” sin que necesariamente hayan pasado por la trayectoria sindical o que tengan que rotar, aunque sí “deben ser elegidos por las instancias de la Coordinadora”.

Entre los parámetros para seleccionar candidatos en el trópico de Cochabamba se utilizan dos referentes, por un lado están las normas legales y por otro lado están las normas tácitas o sobreentendidas, propias del campo sindical (vinculadas también al estatuto de cada Federación y Central). En el caso de las normas legales encontramos que los estatutos del MAS-IPSP señalan criterios de “equidad de Género”, “antigüedad”, “trayectoria de militante”, ser postulado por alguna organización social –se desconoce la figura de “invitados”–, por lo que deben ser elegidos de forma orgánica, además de no tener procesos judiciales, ni estar comprometidos con hechos contrarios a los principios del MAS-IPSP; (Estatuto orgánico MAS-IPSP, 25-27 de marzo de 2012).

La clara inclinación por la elección orgánica se adecúa fácilmente a la articulación sindicato-partido. En este sentido, la forma orgánica para elegir candidatos –en este caso para la Circunscripción 24– es la misma que se usa para elegir a los ejecutivos de las federaciones y de todos los niveles sindicales, es decir, que cada sindicato debe elegir de entre sus afiliados a un posible candidato y nominarlo a la selección que se dará en su Central donde asistirán todos los nominados de los sindicatos, posteriormente todos los seleccionados de las Centrales irán a la Selección en sus Federaciones y sucesivamente los elegidos en las federaciones irán a la selección en la Coordinadora, instancia final y mucho más pública y politizada. Todos estos niveles garantizarían la selección orgánica en el objetivo de elegir un candidato; sin embargo en lo fáctico la elección no es tan orgánica, ni los criterios son los del turno y la rotación tal como describimos a continuación.

Según observación y entrevistas, la forma real de selección de candidatos no siempre pasa por la elección colectiva, ni en el nivel de sindicato ni en el de Central, pues en el afán de asegurar el espacio político la dirigencia de las Centrales (pasando por alto a los sindicatos), con anticipación, va haciendo análisis de los posibles candidatos de la Central para poder llevarlos a la federación, en esta hermenéutica incluso se van haciendo consultas a los o las posibles candidatos. La consideración de ellos obedece a algunos parámetros como:

- Tener “Capital político”: que tiene que ver con la trayectoria sindical y política que tienen las personas, lo que está bastante vinculado a “tener formación” política y sindical, donde los favorecidos de forma tácita son los ex ejecutivos de las federaciones, correspondientes a la década de los 90 e inicios del 2000 (llamados “de la lucha”).
- Tener Redes sociales: referido a “ser conocido” en el campo dirigenal, no sólo por quienes están en espacios políticos, como el presidente Evo Morales y los que están en las direcciones nacional y departamentales del MAS-IPSP, sino también por la gente del trópico, “para que tengan votación”.
- “Que sepan hablar”, es decir que con su discurso puedan superar a otros candidatos.

Ponemos como ejemplo el siguiente caso: para la elección de candidatos a diputado uninominal, el ejecutivo de la Central Chimoré nos señalaba que ellos habían elegido directamente a sus candidatos (titular y suplente) porque “tienen trayectoria” y, además, “porque toca este año a nuestra federación y hay que asegurar” (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, 11 de julio de 2014). Este argumento del “turno” fue reiterado por nuestros entrevistados haciendo referencia a que en años anteriores ya se habían elegido candidatos de otras federaciones, e incluso en la última elección se había hecho un acuerdo con otra federación para que en esta elección (2014) el candidato titular salga de la federación Chimoré. Aparentemente la necesidad de ganar el espacio político justificaba que se pase por alto la selección colectiva y orgánica de los candidatos tanto en el nivel de Central como en el nivel de sindicato, lo que implica un razonamiento de medios y fines, donde el objetivo final era obtener la candidatura.

Efectivamente, habiendo elegido una pareja de candidatos, la candidata mujer (fundadora de la Federación de Mujeres de Chimoré) seleccionada por la directiva de la Central Chimoré fue a presentarse en la selección de precandidatos en la Federación y allí obtuvo el apoyo esperado, pero quedó para ir como suplente. Mientras que como titular fue uno de los hijos de un recordado ejecutivo de Chimoré, quien en los enfrentamientos con UMOPAR en los años 90 fue asesinado; la suplente que tenía mucha mayor trayectoria sindical y política que el titular, fue relegada.

Haciendo uso de los acuerdos entre federaciones, en la coordinadora llegó a elegirse como titular al representante de la Federación Centrales Unidas y como suplente quedó el representante de Chimoré, sin embargo este segundo aparentemente no iba a tener suficiente apoyo de “la coordinadora”, es decir, de la cúpula de ejecutivos; motivo por el cual en el momento los dirigentes reemplazaron a su candidato titular por la candidata suplente de Chimoré (que quedó como candidata suplente de la coordinadora); así concluyó la selección pública y colectiva y que había tenido algunas etapas como orgánica. Sin embargo, en esos días (junio de 2014) la directiva de la Coordinadora se reunió con el presidente y el resultado fue la inversión de puestos, es decir, que la candidata suplente de Chimoré quedaba como titular y el candidato de Centrales Unidas quedaba como suplente.

El argumento planteado para justificar el cambio fue la paridad y alternabilidad que ahora la norma indicaba, y además que nunca había ido una mujer como candidata titular por el trópico de Cochabamba. Esta noticia fue una sorpresa para ambos candidatos, la candidata mujer nos señalaba “debo tener más confianza ¿no?” mientras que el candidato ahora suplente nos decía que no era la primera vez que habiendo sido elegido con mucho “respaldo de las bases” terminaba siendo excluido o desplazado.

Conversando con la presidenta de la Coordinadora (Segundina Orellana) y posteriormente con el secretario general de la coordinadora (Leonardo Loza) ellos nos confirmaban que el criterio de alternancia de género había primado en este cambio; pero además surge un aspecto adicional, que lo menciona el ejecutivo de la Central Chimoré, y es que estos cambios también se dan porque “las bases también nos podemos equivocar, el presidente tiene que ver qué tipo de gente necesita” (Leonardo Loza, 23-09-14). Este reconocimiento de la selección cupular da cuenta de la legitimidad atribuida a la cúpula política, en tanto que ella incluso puede pasar por alto las normas y procedimientos sindicales.

Con el ejemplo que acabamos de describir es notorio que cuando de asuntos políticos y electorales se trata, las normas pueden ser alteradas circunstancialmente por la posición jerárquica que la dirigencia de las federaciones va asumiendo; dicha alteración causa sorpresa en la población pero no es cuestionada debido a la percepción de “mayor claridad política” que se tiene del

presidente y la dirigencia, en ese sentido, la lógica que se estaría asumiendo en estos casos sería la de la delegación del poder de decisión a la dirigencia, en una suerte de expropiación de la soberanía colectiva; asimismo, es probable que dichas decisiones tampoco sean cuestionadas porque el papel que desempeñará el candidato queda por fuera del espacio sindical, lo que requiere otro tipo de parámetros de selección que no son los del servicio o el turno. En todo caso, la selección orgánica de candidatos puede quedar cada vez más lejos de ser definitiva y sí terminar siendo parte de un discurso de autolegitimación de los candidatos, expresando con ello simplemente su procedencia orgánica más que el procedimiento con que fue seleccionado (a).

La práctica política en el campo sindical, por vía de la politización de la organización muestra también la progresiva separación entre la cúpula dirigenal de la Coordinadora y sus bases sociales, debido al papel cada vez más político (que sindical) que esta instancia cumple, además de su cercanía con el presidente, a partir del cual se convierten en una suerte de “asesores permanentes” o “vehiculizadores” de su voluntad política; hecho que puede desembocar en un proceso de deslegitimación gradual de esta instancia e incluso de la organización sindical ya que muchos de estos dirigentes son pasibles a pasar a ocupar cargos políticos en instancias del partido, de organizaciones nacionales, ser potenciales candidatos o incluso tener algún cargo en el poder ejecutivo. En este caso, la lógica del cargo en estos niveles más que de servicio llega a ser de “privilegio”, dejando de lado el turno; ante lo cual los dirigentes de niveles inferiores aspiran y se disputan la posibilidad de llegar a ser ejecutivos de sus federaciones para ser parte de la coordinadora.

Construcción social del imaginario de la participación electoral

Entendiendo al imaginario social como la forma en la que las personas se representan su realidad pasada, presente y/o futura, podemos abordar este tercer aspecto asumiendo el proceso diferenciado de construcción de este imaginario social, que se da en el trópico de Cochabamba.

Anteriores trabajos, como el de Zegada (2011), advierten la movilización del recurso de la mitificación que el gobierno lleva adelante identificándose como el “gobierno de los movimientos sociales” para mantenerse en el poder; hecho

cuestionado en su práctica real por la autora (y por nosotros en su aplicación conceptual). Al respecto creemos que existen otros dispositivos adicionales que podemos ir nombrando en el proceso de mitificación de la etapa política de transformaciones que continuamos viviendo, entre ellos encontramos por ejemplo el empleo de la frase “proceso de cambio”, utilizado para legitimar las acciones políticas que se toman en la actualidad en la búsqueda de rupturas con las acciones políticas pasadas, llevadas adelante por los “partidos tradicionales”, y para nombrar acciones que incluso quedan muy alejados de lo que en el año 2003 quedó como la “agenda de octubre”.

Pero además, los procesos de mitificación al ser recursos de legitimación de una realidad cualquiera, también pueden surgir en contextos específicos, como los espacios regionales o locales; y cobrarán impacto de acuerdo a la intensidad con la que se hayan vivido los hechos mitificados. En concreto, en el Trópico de Cochabamba, (con la investigación) identificamos un proceso de mitificación de la etapa de enfrentamientos y movilizaciones vividos en la “lucha por defender la coca” de las “fuerzas de erradicación” del Estado y los organismos internacionales. Estas acciones, con una duración de aproximadamente 20 años, entre los años 80 y mediados del 2000, impactaron en toda una generación de dirigentes y familias afiliadas a los sindicatos, quienes sufrieron la represión en mayor o menor medida y además participaron de las medidas de resistencia y demanda.

Este conjunto de acciones tuvieron resultados objetivos, como el impulso al proyecto del Instrumento Político, así como efectos en la subjetividad de la población campesina del trópico; que construyó un nuevo imaginario social en el que la actualidad política, social y económica del país es el resultado de sus luchas como movimiento, por lo tanto toda la lucha pasada, presente y futura son consideradas una necesidad histórica, cuya defensa igualmente consideran que les corresponde. En este imaginario social existe una dicotomía muy importante y se refiere a que “la derecha” y “el imperialismo estadounidense” estaban en el gobierno, motivo por el que el sector campesino siempre fue excluido; y una vez que el MAS-IPSP logra llegar al gobierno su permanencia en este espacio es la única garantía que tienen de que sus derechos sean respetados.

A medida que transcurre el tiempo y la lucha política va cambiando, estos elementos objetivos y subjetivos irían perdiendo vigencia en el accionar cotidiano de la población, de no ser porque la dirigencia, candidatos y líderes van continuamente rememorando aquella “etapa histórica de luchas” como parte del imaginario social que legitima la actual situación política.

Este recurso discursivo de mitificación⁹ lo encontramos de forma mucho más abierta y clara en la etapa electoral, en la que se reviven hechos y acciones pasadas “del tiempo de la lucha”, como estrategia de reforzamiento del compromiso político y lógicamente electoral, rememorando de manera transformada, cambiada y hasta exagerada las vivencias colectivas en sus elementos más emotivos, como ser las marchas, huelgas, muertes, persecuciones, torturas, confinamientos, acoso y discriminación; de forma que este conjunto de eventos aún presentes en la memoria se movilizan como recursos que interpelan a “la continuidad de la lucha” en el ámbito electoral.

Es con estos elementos que se sustenta el imaginario de la participación electoral del MAS-IPSP, concebido más que como un derecho como una necesidad. Este proceso de mitificación tiene entre sus componentes centrales tanto a ciertos íconos (la coca, el presidente Evo Morales, las federaciones, la coordinadora, los muertos, etc.) como a un discurso mitificador, que debe y puede ser movilizadopor quienes vivieron aquella experiencia.

Es un discurso que a tiempo de rememorar, interpela la conciencia política surgida de la experiencia vivida, poniendo en claro el papel determinante que la organización sindical – plasmada en las federaciones– tuvo y aún tiene en “la lucha electoral”; orientando hacia la participación electoral como un nuevo espacio de lucha. El discurso dispone y ordena, sujetos, acciones, organización y contextos, de acuerdo a una lógica de razonamiento que busca exaltar y hasta sacralizar “aquella lucha” y oponerla a un contexto, sujetos, instituciones y

9 “El pensamiento mítico, ese *bricoleur*, elabora estructuras disponiendo acontecimientos, o más bien residuos de acontecimientos, en tanto que la ciencia, “en marcha” por el simple hecho de que se instaura, crea, en forma de acontecimientos, sus medios y sus resultados, gracias a las estructuras que fabrica sin tregua y que son sus hipótesis y teorías”. (Lévi-Strauss, 1962: 43).

acciones opuestos o amenazantes de la nueva realidad; mostrando el momento cúlspide de superación de la contradicción con la llegada del MAS-IPSP al poder político estatal, cuya condición de continuidad es la “lucha electoral”. En este imaginario los resultados logrados habrían beneficiado no sólo al Trópico de Cochabamba, en específico, sino también al país.

El efecto de esta mitificación discursiva se despliega con mayor fuerza en el ámbito político electoral, donde encontramos los criterios ideológicos de la participación política y los criterios de la selección de candidatos donde surgen los “dirigentes de la lucha”, considerados los más aptos para ser candidatos.

Los datos recogidos plantean que pese al esfuerzo de la estructura sindical de realizar una selección orgánica, la misma termina forzándose hacia la selección, en última instancia, de candidatos que siendo ex dirigentes, corresponden a la generación de “lucha por la coca”.

En este marco de razonamiento encontramos el choque de dos lógicas y procedimientos, una es la lógica de la rotación, turno y servicio sindical y otra es la lógica mitificadora y meritocrática de los líderes de la lucha que se contradice con la rotación, lo que hace que la fuerza sindical apoyada en la colectividad vaya liberalizándose, individualizándose; este cambio a largo plazo implica la transformación de los valores que hasta hace unos años sustentaban y daban legitimidad interna al sindicato.

Conclusiones

Las organizaciones campesinas en su trayectoria histórica venían asumiendo un posicionamiento de denuncia del carácter colonial y/o excluyente del Estado en términos políticos, principalmente en el último medio siglo de movilizaciones; apoyados en un razonamiento no sólo de clase sino también de naciones y pueblos originarios que oscilaban entre la búsqueda de incorporación a la República y al Estado Nación y, por otro, se reclamaban como pertenecientes a otras civilizaciones y culturas preexistentes al Estado Boliviano. Esta oscilación explica en cierta forma la división que sufrían cuando de proyectos políticos se trataba; en algunos casos aceptando los pequeños espacios que

les ofrecía el viejo sistema de partidos y en otros casos rechazando aquellas migajas y apostando por un proyecto que desconocía al Estado pero que tampoco planteaba un proyecto propio de sociedad.

En todo caso, la relación con el Estado y sus estructuras siempre fue conflictiva o a lo sumo de establecimiento de algún pacto de convivencia.

Con la experiencia iniciada con el Instrumento Político de los años 90, gran parte de la dirigencia asume que la apuesta estaba hecha; optaban por hacerse del Estado Republicano, democrático, liberal; echar de ese espacio a una “vieja clase política oligárquica” y desde allí gobernar como movimiento campesino. La gran paradoja que hasta el presente se recuerda es que las reglas de participación de ese espacio político llamado Estado estaban demarcadas y esas reglas eran la herencia que aquella clase política les había dejado; lo que les obligaba a asumir o construir una forma partidaria para poder acceder al espacio de poder, pese a todo el objetivo era no dejar su forma de organización y acción corporativa.

Aquella estructuración de la participación política individualizante hasta el día de hoy demarca al Estado, aun cuando el mismo esté en manos indígenas. La nueva experiencia de participación electoral para el movimiento campesino, como lo vimos, implica el cambio estructural en la organización sindical, en este caso de las Federaciones del Trópico de Cochabamba, donde la transformación va en pos de un proceso de liberalización. Asimismo, estos cambios que al mismo tiempo involucran nuevos roles políticos internos y externos, implican que el autogobierno sindical ahora debe abrirse y transar con la estructura partidaria y el poder gubernamental; más aún cuando llegan las coyunturas electorales.

En otro aspecto encontramos que la lógica de los cargos sindicales ahora aplicada también a la selección de candidatos, idealmente apoyada en el turno, la rotación y el servicio, llega a desvirtuarse, donde a la hibridez sindical-andina se adiciona un tercer componente como es el de la lógica liberal de representación. Estos cambios, resultado tanto de acciones interindividuales (la dirigencia) así como de estructuras colectivas en relación (sindicato-partido)

son en última instancia la controversia central de esta relación interorganizacional, pues los cambios implican la construcción de nuevos significados y la redistribución de los espacios y las prerrogativas, hecho que genera incertidumbres en quienes hasta hoy son parte de aquella estructura, tanto en relación a las nuevas reglas, así como en función a los nuevos límites y fronteras de lo sindical y lo político.

En la misma línea de razonamiento con respecto a las transformaciones, en este contexto electoral de nuestro análisis, encontramos nuevas formas y mecanismos de selección paralelas o alternas a la orgánica; circunstancialmente utilizadas por dirigentes de diferentes niveles sindicales, pero que en el fondo van socavando la decisión colectiva, por el cálculo político que requiere poner a un candidato que cumpla ciertas características para “ganar” el espacio de poder, ya que la persona seleccionada debe ajustarse a requerimientos meritocráticos externos al sindicato, quedando la elección orgánica como una práctica y discurso ritualizado que encubre un criterio real del mérito individual y que cambia el sentido usual rotativo del sindicato. En todo caso, esta transformación muestra la decadencia de una forma del ejercicio sindical que muta hacia una forma mucho más liberal de participación; mutación que se logra gracias a la vinculación con una estructura igualmente jerárquica y liberal, como es el partido político, donde la pugna entre ambas estructuras termina subsumiendo a ambas (y principalmente al sindicato) en la búsqueda de la permanencia en el poder estatal.

Por su parte, la construcción mítica de la etapa de luchas vividas por el trópico de Cochabamba además de ser una necesidad de convivencia social y política local y lograr la legitimación de la hegemonía sindical-partidaria, termina siendo un mecanismo de reforzamiento de la inclusión del movimiento campesino en el proyecto de la modernidad capitalista y democrático representativa, para lo cual los acontecimientos políticos y sociales vividos a nivel nacional –como “proceso de cambio”– o a nivel local –como el “tiempo de la lucha”– son redimensionados en torno a luchas pasadas que justifican acciones presentes y futuras. En este campo, ambos recursos llegan a ser portadores y constructores de ese elemento mítico, movilizador del compromiso orgánico plasmado en el apoyo al MAS-IPSP a través de las organizaciones campesinas.

Asimismo, el paso de la resistencia al protagonismo político campesino tiene sus perversidades y si bien, por ejemplo, la elección orgánica era un discurso legitimador de los candidatos del trópico, y en general del MAS-IPSP, el mismo tiende a convertirse en una suerte de mecanismo de descontento ante su incumplimiento real, desembocando en un proceso de deslegitimación. De igual manera las decisiones cupulares así como la alteración de las normas (aunque sean tácitas) lleva a este proceso a un escenario de crisis de legitimidad sindical y dirigencial en ciernes.

Finalmente, con referencia específica al movimiento de productores de coca del Chapare, aparentemente el horizonte de expectativas queda concluido con la llegada al poder político, pues las demandas de tierra, producción, progreso, etc., quedan atendidas (por lo menos para esta parte del campesinado); sin que se aspire ni se debatan tan siquiera aspectos de la lucha dejados en el camino o no atendidos, o posibilidades históricas y políticas que vayan más allá de la modernidad democrática liberal o el mercado. En ese sentido el papel ideológico y político de este sector de campesinos antes productores de coca – hoy productores exportadores de diversos productos– llega a ser el de legitimadores del sistema económico y político dominante. Hecho paradójico dado el eje de descolonización planteado como uno de los pilares del gobierno del MAS-IPSP.

Bibliografía

Asamblea por la Soberanía de los Pueblos. (s.a.) *ASP, Resoluciones del Instrumento Político*. Documento político inédito. Cochabamba-Bolivia.

Donati, Pierpaolo. (1991) “Pensamiento sociológico y cambio social: hacia una teoría relacional”. En *Revista REIS*.

Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara Sáez (coords.) (2009) *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. México: Tribunal Electoral del Distrito Federal e Instituto de Iberoamérica, 2009.

García Yapur, Fernando Luis (2014) “MAS legalmente, IPSP legítimamente”. En *Ciudadanía y devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia*. La Paz-Bolivia: Ed. PIEB.

Iriarte, Gregorio (1980). *Sindicalismo campesino. Ayer Hoy y mañana*. Cuaderno de Investigación N° 21. La Paz-Bolivia: CIPCA.

Komadina, Jorge (coord.) (2007) *El poder del movimiento político. Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba (1999-2005)*. Cochabamba-Bolivia: Ed. CESU, DICIYT, UMSS-PIEB.

MAS-IPSP, *Estatuto orgánico*. 8° Congreso, 25-27 de marzo de 2012. Disponible en www.mas-ipsp.bo

Ramos Salazar, Sandra R. (2012). *Las federaciones del Trópico de Cochabamba en el proceso de Construcción de un Instrumento Político (1992-1997)*. Cuadernos de Investigación N° 18. La Paz-Bolivia: IDIS-UMSA.

Ramos Salazar, Sandra R. (2014) *Transformaciones en la participación política de las mujeres (Formación de las federaciones de mujeres campesinas del Chapare (1994-2000))*. La Paz-Bolivia: s.e.

Salazar Ortuño, Fernando (2008) *Kausachun Coca*. Tomos I y II. La Paz-Bolivia: Ed. Impresiones Circa

Strauss, Levi. (1962) “El pensamiento salvaje”. En *Antropología estructural*. Barcelona: Paidós.

Suazo, Moira (2009) *¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia*. La Paz-Bolivia: Fundación Ebert e ILDIS.

Sztompka, Piotr (1993) *Sociología del cambio social*. Nueva York: Ed. Alianza.

Tapia, Luis. (2012) *La política como relación de fuerzas*. La Paz-Bolivia: Ed. Autodeterminación.

Zegada, María Teresa *et al.* (2011) *La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano*. La Paz-Bolivia: CLACSO-Muela del Diablo.

Fuentes Hemerográficas

Periódico LA RAZÓN, Junio a Octubre de 2014.

Periódico CAMBIO, Junio a Octubre 2014

Entrevistas y Discursos

- Entrevista Asterio Romero, ex diputado nacional, Cochabamba 10 de julio de 2014.
- 2ª Entrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.
- Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014.
- Discurso de Evo Morales en Proclamación de candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014.
- Discurso de Juana Quispe en Proclamación de candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014
- Discurso de Evo Morales en Ampliado del MAS-IPSP en Casa Campesino de Cochabamba, 28 de Junio de 2014
- Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014
- Entrevista Epifanio Cruz, secretario del Instrumento Político, Federación Chimoré, 29 de septiembre de 2014.
- Entrevista Leonardo Loza, Secretario ejecutivo Federación Chimoré y vicepresidente Coordinadora de las seis federaciones, Chimoré 23 de septiembre de 2014